

**ENERO–JULIO
2025**



El Obse

**Observatorio de Personas Defensoras de
Derechos Humanos de Chiapas**





"La paz es más fuerte que las difamaciones, (...) la paz en los pueblos es más valiosa que las amenazas de muerte."

Cuando defendemos los derechos humanos los generadores de la violencia se molestan, difaman, acusan, persiguen, sin embargo, sabemos que es parte de nuestra vida.

La persecución es parte común del trabajo que busca la paz ¿Qué nos fortalece?, ¿Qué nos hace seguir trabajando? Es que la paz es más fuerte que las difamaciones, es más fuerte para mí que mi propia vida, la paz en los pueblos es más valiosa que las amenazas de muerte.

Al contemplar la vida del pueblo, el sufrimiento, el contemplar a los niños y niñas, a las ancianas y ancianos, a mí me da mucha fortaleza, uno viendo a los niños y niñas que son inocentes y uno se pregunta ¿Qué futuro les espera? Eso me empuja, me fuerza para poder trabajar para que ellos y ellas tengan un futuro mejor y digo: no me importa, aunque haya muchas amenazas, pero vale la pena trabajar por los niños, por las niñas, por el pueblo, por una vida mejor.

Las amenazas vienen cuando se dice la verdad, cuando se plantean las causas de la violencia, cuando se dice o se denuncia públicamente quiénes son los que generan violencia entonces ellos se enojan, se molestan y por eso nos difaman, nos persiguen y hasta nos amenazan de muerte.

Al escuchar que hay muchos asesinatos hacia los defensores de derechos humanos eso es un reflejo de que es muy difícil defender los derechos humanos, es muy difícil construir la paz, sin embargo, es también para redoblar esfuerzos, es también para que busquemos más alternativas de cómo trabajar, seguir construyendo, hay muchas personas que quieren la paz, pero por el miedo se han paralizado... significa la gran necesidad de trabajar más, el enemigo mayor de la construcción de la paz es el miedo, hay que vencer el miedo para que podamos seguir caminando, seguir entretejiendo.

Entrevista al Padre Marcelo Pérez Pérez,
defensor de derechos humanos, en el día
internacional de la paz.
Septiembre 2021

El domingo 20 de octubre del 2024 en el barrio de Cuxitali, en San Cristóbal de Las Casas, dos sujetos encapuchados que se movilizaban en moto dispararon al Padre Marcelo Pérez Pérez que se encontraba en su camioneta, habiendo recién terminado de oficiar la misa en la Iglesia de Cuxitali y dirigiéndose a realizar la misa de las 8:00 de la mañana en la Iglesia de Guadalupe.

Hace un año dos sujetos no identificados, la violencia en Chiapas y la ausencia del Estado mexicano asesinaron al Padre Marcelo.

INTRODUCCIÓN

En el informe por los primeros 100 días de su mandato (marzo de 2025), el Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar (**ERA**) presentó a Chiapas como “el segundo estado más seguro del país”, sin embargo, muchas personas en Chiapas viven una realidad distinta. Con la nueva estrategia de seguridad, en la que la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (**FRIP**) es una pieza central, se vivieron ciertos cambios como la reducción de enfrentamientos armados, el hallazgo de fosas clandestinas, el levantamiento de bloqueos carreteros y la detención de presuntos narcotraficantes; y se tuvo una percepción de aparente calma. Sin embargo, al día de hoy la violencia continúa, las formas de control y las amenazas que vive la población persisten, tales como el reclutamiento forzado, la desaparición de personas, el desplazamiento forzado y la presencia de fuerzas armadas en todo el estado. Los operativos de la **FRIP** se han concentrado en delitos del fuero común y se han documentado violaciones de derechos humanos durante los mismos, incluyendo detenciones arbitrarias y tortura.

Por otro lado, se ha percibido un control de información y de la narrativa sobre el contexto, ejemplo de ello, los múltiples desmentidos públicos sobre hechos violentos reportados por la población de parte de funcionarios estatales.

Frente a este panorama, quienes luchan contra esta violencia y defienden la justicia, la igualdad y la paz, son quienes continúan en una situación de vulnerabilidad y riesgo de sufrir agresiones. Dedicarse a la defensa de derechos humanos en contextos de violencia implica un alto riesgo. En este sentido, El Obse ha continuado con su labor de documentación, sistematización y visibilización de agresiones a personas defensoras en Chiapas y presenta en este informe los hallazgos obtenidos de enero a julio de 2025.

CONTEXTO

El contexto actual presenta matices distintos al del año 2024, aunque en términos cuantitativos las agresiones contra defensoras, periodistas y Organizaciones de la Sociedad Civil se mantienen en niveles similares, e incluso podrían considerarse mayores. Con 73 personas defensoras agredidas de enero a julio 2025 y 69 durante el mismo periodo de 2024, no se puede hablar de avances en la seguridad de las personas defensoras en el estado.

Esta persistencia de los niveles de violencia contrasta con la narrativa institucional promovida por el nuevo gobierno estatal, que insiste en la idea de una "pacificación" del territorio y en la normalización de la crisis. Dicha narrativa, sin embargo, no se sostiene en datos ni en una transformación real de las condiciones de seguridad, sino que se apoya en una estrategia de militarización creciente que refuerza el control territorial sin cuestionar -y mucho menos desmantelar- las redes del crimen organizado.

Un claro ejemplo de esta contradicción es la creación y robustecimiento de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (**FRIP**), presentada como un cuerpo especializado para combatir al crimen organizado, al mismo tiempo que desde los discursos oficiales se niega que éste represente una amenaza estructural en la región. De igual forma, el cambio de la Policía Estatal a Guardia Estatal se hizo sin claridad sobre su figura jurídica. Se consolida así una lógica contradictoria, pues mientras se afirma que "no está pasando nada", se despliegan dispositivos policiales y militares bajo el pretexto de la seguridad, agravando la criminalización de personas defensoras y la ocupación militar de Chiapas, con especial énfasis en los municipios fronterizos.

En **El Obse** nos enfocamos en la documentación de los riesgos que conlleva la defensa del territorio y los derechos humanos. Observamos la continuidad de agresiones hacia personas defensoras de derechos humanos y periodistas, con el registro de **79 incidentes** de enero a julio de 2025. Como referencia, en el mismo periodo en 2024, registramos 61 incidentes. La defensa de derechos humanos y el periodismo en México son labores de alto riesgo, ya que al nombrar y denunciar violencias y violaciones a DDHH se incomodan los intereses de grupos empresariales, políticos y del crimen organizado.

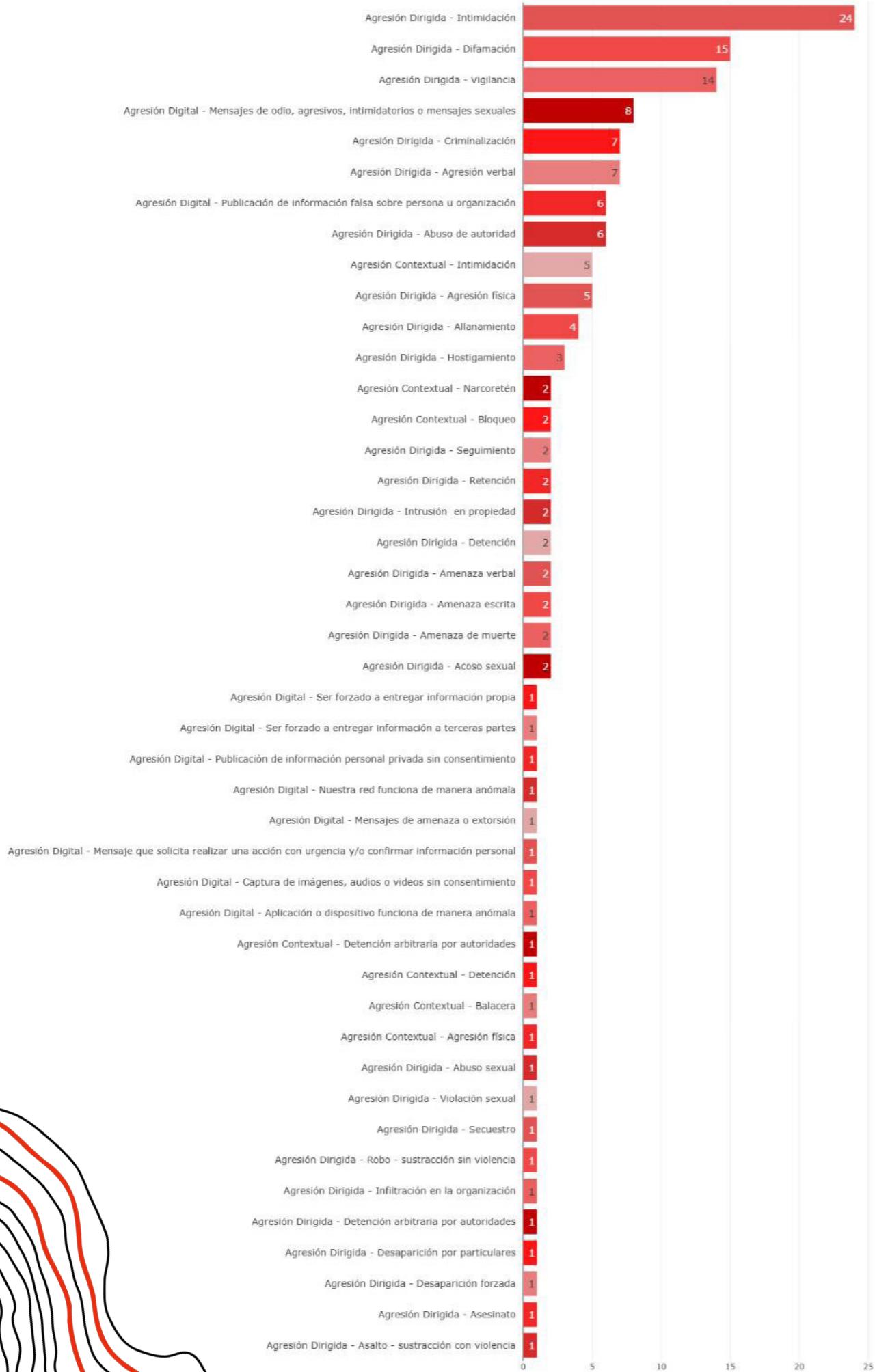
Desde El Obse reiteramos que para nosotros son personas defensoras no solamente quienes, a nivel individual, defienden derechos humanos, como son activistas, periodistas, líderes o lideresas comunitarias, o integrantes de organizaciones de la sociedad civil, sino también todos aquellos actores colectivos que promueven uno o más derechos, entre ellos, comunidades, asambleas ejidales y colectivos de activistas.

En el trabajo de documentación realizado de enero a julio de 2025, se han identificado distintos tipos de agresiones cuyo fin es obstruir o detener la labor de defensa de derechos. Cabe resaltar que de las agresiones documentadas, **un 85% son dirigidas¹ y el 15% son incidentes de seguridad contextuales.²** El 62% de estas agresiones son físicas y 38% son digitales. Respecto al tipo de agresión, destacan las categorías: intimidación, difamación, vigilancia, criminalización, agresión verbal, abuso de autoridad y agresiones digitales como mensajes de odio, agresivos, intimidatorios o mensajes sexuales.

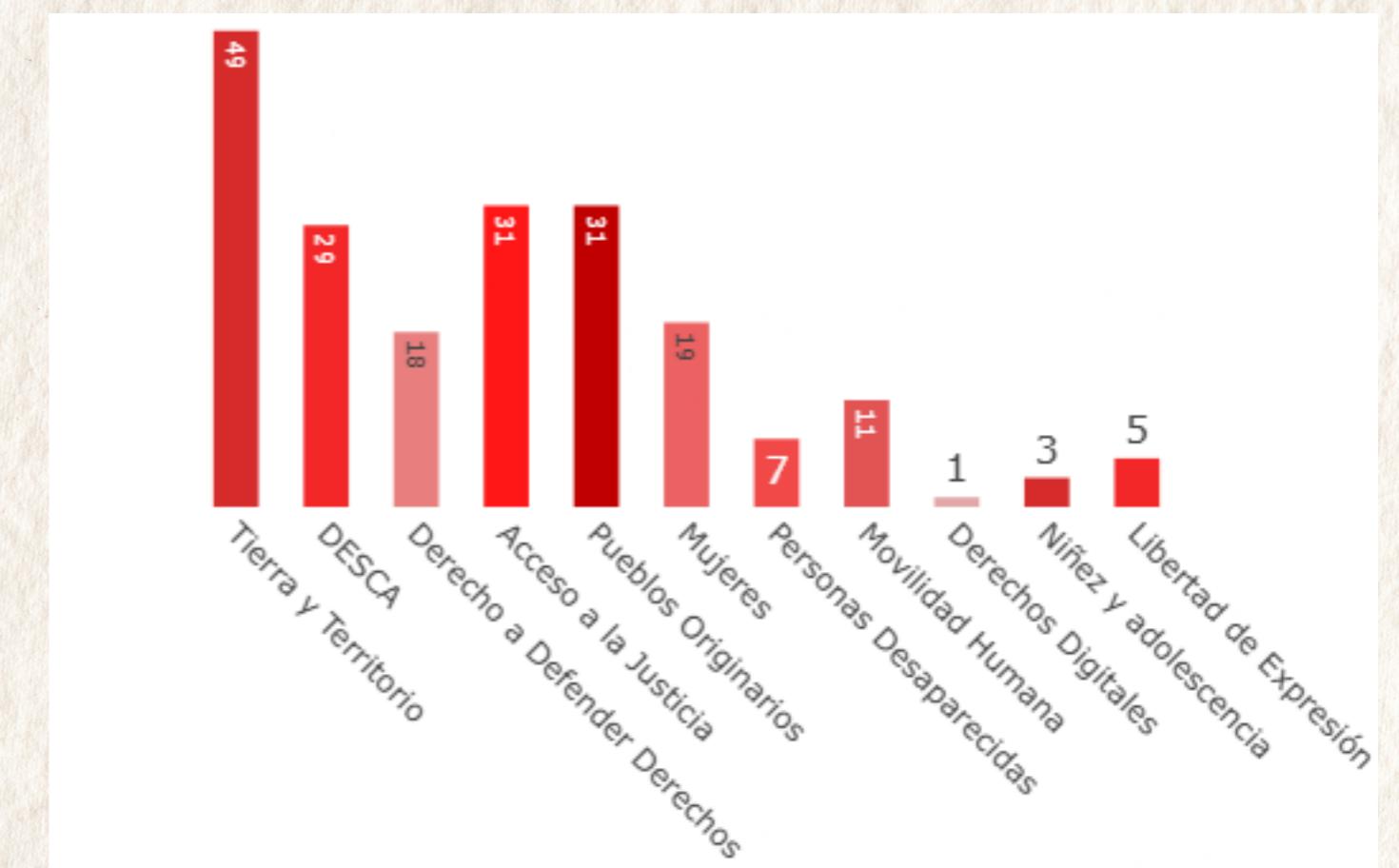
En particular, se observa un incremento de las acciones de vigilancia e intimidación en ámbitos digitales, así como de agresiones graves en el ámbito físico. La difamación se lleva a cabo por parte de funcionarios estatales, en represalia a las denuncias de violencia e inoperancia del aparato estatal, criminalizando la legítima labor de la sociedad civil y de las personas periodistas.

¹ Una agresión dirigida es una acción o declaración planeada y ejecutada por parte de un actor con el propósito de limitar, obstaculizar o detener el trabajo de defensa de derechos que se realiza. Puede estar dirigida a una o más personas defensoras de derechos humanos, su familia, comunidad u organización.

² Un incidente de contexto es un hecho o declaración que vulnera la seguridad personal de una o más personas defensoras de derechos humanos, de su organización o de redes cercanas sin el propósito específico de atacar la labor de defensa de derechos humanos.



Estos 79 incidentes documentados implican un promedio de **11 agresiones** por mes. Los derechos que defienden las personas o colectivos con más agresiones registradas son: 1) a la tierra y al territorio, 2) el acceso a la justicia, 3) los derechos de pueblos originarios, 4) los DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales), 5) los derechos de las mujeres, 6) el derecho a defender derechos y 7) el derecho a la movilidad, como se muestra a continuación:



La defensa de la tierra y territorio continúa siendo el ámbito con mayor número de agresiones, en comparación con el mismo periodo en 2024. Asimismo se registra un incremento en las agresiones contra quienes defienden los derechos de las mujeres.

El perfil de las víctimas de las agresiones documentadas corresponden a personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil, especialmente de centros de derechos humanos, activistas, autoridades comunitarias y líderes o lideresas de organizaciones locales en contextos de mayor violencia. La mayoría de las víctimas de las agresiones documentadas son mujeres, un 66% en 2025, lo que representa un aumento respecto al mismo periodo en 2024; cuando fueron un 58%.

En comparación con el año anterior, los primeros siete meses de 2025 muestran un cambio en el perfil de los agresores. En 2024, la mayoría de los agresores identificados eran del crimen organizado; en 2025 en cambio, quienes son identificados como principales agresores son, en primer lugar, actores desconocidos y actores estatales. En segundo lugar, especialmente en los casos de difamación, se identifican como agresores a autoridades gubernamentales. Finalmente, les siguen actores claramente vinculados al crimen organizado. Las principales motivaciones atribuídas a los agresores son generar miedo entre las personas víctimas, el desprecio, la desactivación de la labor de defensa, la criminalización y la autocensura.

A continuación presentamos cuatro casos emblemáticos documentados en el período analizado.

1. Agresión a las Abejas de Acteal en Tzajalch'en (municipio de Chenalhó)

El 8 de junio Las Abejas de Acteal denunciaron las agresiones que sujetos armados perpetraron contra sus integrantes y habitantes de la comunidad de Tzajalch'en, así como la intimidación y criminalización de los defensores comunitarios por grupos vinculados a la delincuencia organizada, en complicidad con estructuras gubernamentales. Hubo detonaciones de armas de fuego. Las personas armadas llegaron cerca de la comunidad de Tzajalch'en y talaron árboles para bloquear el camino que conecta las comunidades de Tzajalch'en, Tzanembolom y Cruzton. Se denunció ante las autoridades municipales y llegaron elementos de la Guardia Nacional y del Ejército, quienes retuvieron e incomunicaron a dos personas de la comunidad durante horas dentro de la camioneta oficial, mientras los intimidaban y acusaban del secuestro de una mujer que había sido retenida en la comunidad por actividades ilícitas. Esto representa una doble agresión en contra de la organización de la sociedad civil las Abejas de Acteal y sus integrantes. La primera, de violencia directa llevada a cabo por un grupo del crimen organizado; la segunda de hostigamiento y criminalización perpetrada por las autoridades encargadas de garantizar su seguridad y protección.

2. Difamación a Colectiva Cereza

En el mes de junio, el Subsecretario de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad de Chiapas vertió palabras difamatorias, desacreditando el trabajo de la Colectiva Cereza y su coordinadora Patricia Aracil. El funcionario aludió a la presunta existencia de un acta administrativa abierta contra Patricia, relacionada con hechos ocurridos en el CERSS 5. Es un caso grave de difamación y desprecio cometido por parte de autoridades estatales en contra de la labor de defensa de derechos humanos de la Colectiva Cereza.

3. Difamación digital e intimidación hacia Centros de Derechos Humanos: CDH Fray Bartolomé de las Casas y CDH Fray Matías de Córdova

El CDH Fray Bartolomé de las Casas y el CDH Fray Matías de Córdova, ambos integrantes de El Obse, fueron objeto de continuas difamaciones y amenazas en redes sociales a lo largo de estos meses, en reacción a sus denuncias de violaciones de derechos humanos. En algunos casos las difamaciones se dirigieron de manera personalizada en contra de integrantes de estos centros de derechos humanos. Lo anterior no solamente destaca en el aumento de este tipo de agresiones hacia los dos centros, sino que avala la narrativa de desprecio de la labor de defensa de los derechos humanos.

4 Allanamiento de la casa de Dora Roblero, directora de CDH Fray Bartolomé de las Casas

El 19 de julio, Dora Roblero, Directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDH Frayba), sufrió el allanamiento de su domicilio. Esta agresión supone una alta preocupación, ya que implica un aumento en los niveles de riesgo para el CDH Frayba y sus integrantes. El hecho constituye un acto de intimidación y amedrentamiento contra Dora Roblero, el CDH Frayba y, en general, contra las personas defensoras de derechos humanos en Chiapas. Desde El Obse consideramos que el ataque en contra de la directora del Frayba no es un hecho aislado, sino parte del deterioro de las condiciones para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos en el estado.



TENDENCIAS Y PREOCUPACIONES

Desde los espacios de análisis y reflexión de El Obse, compartimos nuestras preocupaciones en torno a los hechos y tendencias documentadas:

- »» Se prevé que continúe el aumento de deportaciones desde los Estados Unidos, pero sin claridad de los mecanismos de recepción y reintegración por parte el Instituto Nacional de Migración.
 - »» La continuidad de los megaproyectos, y sus impactos a nivel territorial y sobre comunidades y personas defensoras de la tierra y el territorio, impulsados desde los gobiernos federal y estatal.
 - »» En El Obse nos preocupa la persistencia y el aumento de la violencia, la intimidación, la difamación y la criminalización hacia defensores de derechos humanos, periodistas y sociedad civil en el estado de Chiapas.
 - »» A partir del cambio de gobierno del estado, se produce un reacomodo de actores agresores y su colusión con actores estatales, empresariales y/o del crimen organizado.
 - »» La presencia masiva y normalización de la militarización de la vida pública a través de cuerpos de seguridad. En primer lugar, de la FRIP, pero también de la Guardia Estatal, la Policía Fronteriza, la Guardia Nacional, la Policía Antipandillas, entre otras.
 - »» Una disminución de los homicidios publicados, y un aumento de la desaparición forzada de personas.
- Con la aprobación de las nuevas reformas legislativas, se legitima y se intensifica la vigilancia y el espionaje hacia personas defensoras y hacia la sociedad civil en general.



El Obse

**Observatorio de Personas Defensoras de
Derechos Humanos de Chiapas**